



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DEL AÑO 2026.

Presidente: Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando la Comisión de Salud, la cual le voy a solicitar amablemente al **Diputado Alberto Moctezuma Castillo**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretario: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente, el de la voz.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, se incorpora.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, justifica.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, justifica.

Secretario: Hay una **asistencia** de **7** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Muy bien. Compañeras y compañeros legisladores, antes que nada dar la bienvenida a la Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, la Diputada Francisca Castro Armenta, la Diputada Lucero Deosdady Martínez López y la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, gracias por acompañarnos.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con treinta y un minutos**, de este **día 18 de mayo del 2026**.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Presidente. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: **1. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información**



a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, para conocer cuáles son las acciones preventivas y, en su caso, correctivas, que pueden realizarse de forma temporal o permanente para con el personal que se encuentra en riesgo sanitario. 2. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, para conocer el avance de la vacunación de sarampión en el Estado para proteger a la población objetivo y la disponibilidad de vacunas actual. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran la Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando la mano.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado por unanimidad.**

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa renunciada en el Orden del Día.

Presidente: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de esta Comisión desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Presidente: Adelante, **Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo.**

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo. Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos. Con la venia de las y los integrantes de esta Comisión, reciban un cordial saludo, extensivo también al personal del Congreso que nos acompaña y a la ciudadanía que sigue esta sesión por medio de las distintas redes sociales. La iniciativa que hoy se pone a nuestra consideración se trata de una solicitud de información, la cual ante todo es un acto de responsabilidad institucional y de profundo sentido humano, ya que hablar del personal que se encuentra en riesgo sanitario es hablar de mujeres y hombres que todos los días sostienen con su trabajo la salud pública de Tamaulipas, muchas veces en condiciones adversas, silenciosas e invisibles. Quienes laboran en

hospitales, centros de salud, áreas de manejo de residuos y espacios expuestos a agentes biológicos y químicos enfrentan riesgos permanentes que pueden afectar su integridad física, su estabilidad emocional y la de sus familias. Por ello, no podemos permanecer indiferentes ante esta necesidad de conocer si las medidas preventivas y correctivas implementadas son suficientes, eficaces y verdaderamente protectoras. La Organización Mundial de la Salud y la Organización Internacional del Trabajo han sido claras: proteger a las y los trabajadores expuestos a riesgos sanitarios no es una opción, es una obligación de los Estados modernos y democráticos. Y en Tamaulipas debemos actuar con visión preventiva, con sensibilidad social y con un enfoque plenamente humanista. Este Punto de Acuerdo tiene un enorme valor, porque solicitar información a la Secretaría de Salud permitirá evaluar las acciones que se están realizando, identificar áreas de oportunidad y sobre todo construir políticas públicas más sólidas para proteger a quienes diariamente protegen a nuestra sociedad. No podemos olvidar que detrás de cada estadística existen historias de esfuerzo, desgaste y sacrificio; existen familias que dependen de trabajadores que, aun enfrentando riesgos sanitarios, continúan prestando servicios esenciales para nuestra población. También están aquellas personas que laboran en rellenos sanitarios y actividades de reciclaje, cuya contribución al cuidado ambiental y a la salud pública ha sido históricamente invisibilizada. Por eso la importancia de reconocer que el derecho a la salud también implica garantizar condiciones laborales dignas y seguras; es entender que un sistema de salud fuerte solamente puede construirse cuando quienes lo integran cuentan con protección, capacitación y bienestar integral. Compañeras y compañeros, hoy tenemos la oportunidad de enviar un mensaje claro: en Tamaulipas valoramos la vida, la dignidad y la seguridad de quienes sirven a nuestra sociedad desde la primera línea de atención y desde espacios de alto riesgo sanitario. Por ello, solicito su voto a favor de la presente en sentido procedente, ya que esta acción contribuirá al fortalecimiento institucional, a la protección de los derechos humanos y a la construcción de un Tamaulipas más justo, más responsable y más comprometido con el bienestar de su gente. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis de la segunda iniciativa presentada en el Orden del Día. Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de esta Comisión desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.

Secretario: Adelante, **Diputada Francisca Castro Armenta.**

Diputada Francisca Castro Armenta. Gracias. Con el permiso de quienes integran esta comisión. Saludo con respeto a mis compañeras y compañeros legisladores, al personal técnico y administrativo que da seguimiento a esta sesión, así como a la ciudadanía tamaulipeca que nos acompaña a través de las diferentes plataformas digitales. La iniciativa que hoy se somete a nuestra consideración consiste en un Punto de Acuerdo mediante el cual se propone solicitar respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado un informe detallado sobre el avance de la vacunación contra el sarampión en Tamaulipas, así como la disponibilidad actual de biológicos en las unidades médicas, con el propósito de fortalecer la prevención, la vigilancia epidemiológica y la protección de la población objetivo. La salud pública no admite descuidos, improvisaciones ni silencios. Cuando hablamos de vacunación, hablamos de vidas humanas, hablamos de niñas y niños que dependen de la responsabilidad del Estado para crecer sanos y seguros. Por ello, el presente Punto de Acuerdo representa una acción necesaria, preventiva y profundamente humana. El sarampión no es una enfermedad del pasado, es una amenaza real que ha resurgido en distintos países debido a la disminución de cobertura de vacunación. La Organización Mundial de la Salud ha advertido que cuando las tasas de inmunización bajan, las consecuencias pueden ser devastadoras; hasta un solo brote para poner en riesgo a cientos de familias, especialmente a quienes viven en condiciones de vulnerabilidad. En Tamaulipas, afortunadamente no se han confirmado casos recientes; sin embargo, eso no significa que debemos bajar la guardia. Al contrario, nuestra condición fronteriza, la movilidad constante de personas y el contexto internacional nos obligan a fortalecer la vigilancia epidemiológica y garantizar que cada niña y cada niño tengan acceso oportuno a las vacunas. Estamos conscientes del gran trabajo que se ha desarrollado por parte de la Secretaría de Salud, por ello esta solicitud



representa un ejercicio de responsabilidad institucional, transparencia y prevención. Hoy más que nunca debemos entender que prevenir cuesta menos que lamentar, ya que una vacuna aplicada a tiempo evita hospitalizaciones, secuelas permanentes e incluso la pérdida de vidas; además, fortalece la confianza ciudadana en las instituciones y consolida una cultura de prevención que beneficia a toda la sociedad. Por ello, la importancia de acompañar, supervisar y fortalecer las acciones públicas que protegen el derecho humano a la salud. Les invito respetuosamente a votar a favor del presente dictamen, porque cuidar la salud de nuestra población también es defender la vida, la dignidad y el futuro de nuestro Estado. La prevención siempre será el camino más responsable. Aprobar este Punto de Acuerdo significa enviar un mensaje claro: en Tamaulipas la salud de nuestra gente es prioridad y la protección de la infancia no se negocia. Es cuanto.

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto en relación a las participaciones registradas.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Francisca Castro Armenta**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: Gracias, Diputada Francisca Castro Armenta.

Presidente: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones. ¿Alguien desea participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados en estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con cuarenta y dos minutos del 18 de mayo del presente año**. Muchas gracias a todos.